



SECRETARIA GENERAL
Oficio Circular No. SG / 003 /2024

Asunto: Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2024.

Ciudad de México, a 22 de enero de 2024.

CC. REPRESENTANTES DE LA PROCURADURÍA AGRARIA PRESENTE

Hago referencia a lo establecido en el artículo 21 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como al numeral 4.1 del Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de agosto de 2010, última actualización del 03 de febrero de 2016.

Al respecto, a fin de actualizar el *Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ejercicio 2024*, en el Sistema de Inventarios de Recursos Materiales (SIRMAS), apartado PAAAS, con cédulas de necesidades con cargo al capítulo 2000 (adquisición de bienes) y 3000 (contratación de servicios), se informa que, dicho sistema se habilitará al personal responsable de Adquisiciones, quienes deberán usar las claves de acceso al SIRMAS, **conforme al siguiente calendario:**

Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
del 23 al 27	del 21 al 25	del 24 al 26	del 27 al 29	del 24 al 26

Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
del 25 al 29	del 26 al 28	del 24 al 26	del 25 al 29	del 25 al 27	del 24 al 27

Hago propia la ocasión para enviarles un saludo cordial.

ATENTAMENTE
EL SECRETARIO GENERAL

LIC. HÉCTOR RODRÍGUEZ SALAS

- C.c.p. Mtro. Martín Careaga Olvera. – Coordinador General de Oficinas de Representación. – Presente
- Lcda. María de los Ángeles Arellano Sánchez. – Directora General de Administración. - Presente
- Mtra. Georgina Anguiano Carrillo. – Directora de Recursos Materiales y Servicios. – Presente
- CC. Jefas y Jefes de Departamento Administrativo de las Representaciones de la Procuraduría Agraria.-Presente

